

CONSTRUCTORA VITERI FLORES CONTVIFLOSA SA

AÑO 2019

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2019, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS

El año 2019 la compañía aún no tiene actividades, pero se ha estado trabajando con el fin de cumplir todos los objetivos propuestos y cumplir con las obligaciones adquiridas por las obligaciones con clientes relacionados, proveedores para cumplir el objeto de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general durante el 2018 fueron cumplidas al 100% ya que estas decisiones siempre han sido dadas a conocer a los socios sobre las decisiones importantes que se han tomado.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2019 fue un año en que el la Economía del Ecuador se vio afectada debido al bajo precio del petróleo, por lo tanto, se redujo los ingresos por actividades de construcción.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

Los detalles están en el informe de las notas detallado toda la situación económica de la empresa.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

Como no se ha generado utilidades se deberá solicitar que la ganancia se mantenga con el fin de quitarle liquides a la compañía y mantener el valor en ganancias acumuladas.



CONTVIFLOSA

CONSTRUCTORA VITERI FLORES S.A.



RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Esta administración sugiere a la junta mantener las actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para el ejercicio del 2020.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanto se ha cumplido.

OTROS HECHOS A INFORMAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Cabe señalar que la intervención de la compañía, se terminó por parte de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, en donde se ha cumplido y se ha justificado, todos los requerimientos y justificaciones tanto en los libros sociales, como contables

Santo domingo 1 de febrero del 2020.

Atentamente,

f) Ing. Jonathan Guillermo Zaruma Macas
GERENTE GENERAL